



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajape Gãondivépa Tape Pyãnu
Construyendo Juntos un Nuevo Kurú'ry

ANEXO DE RESOLUCION N° 68/2018

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viático N°:	281		
Resolución de autorización SNC N°:	493/2018		
Funcionario:	María Luisa Blanes	C.I.N°:	773.727
Cargo:	Directora de Bienes Culturales	Dependencia:	Dir.Gral de Patrimonio Cultural
Fecha de Inicio:	5 de julio de 2018	Fecha Finalización:	6 de julio de 2018
Lugar Destino:	Encarnación	Departamento:	Itapúa

1. Informe de las actividades realizadas:

Participación en la Mesa de Diálogo realizada en la misma sede de la Unidad junto con el Sr. Ministro Fernando O'Farrill para la revisión de la Solicitud en que se solicita la Capilla Misionera de San Dalmacio de Encarnación. Declarado Bien de Cultura Patrimonial por la SNC.

2. Beneficios para la S.N.C: En particular la Protección del Bien. En la mesa se definió un área de 7 computadores en la sede de la SNC, el Proveedor de la Tinta donde se ubica la Capilla, las acciones de las comunidades locales y el apoyo del Museo Itapúa Curupaí de Itapúa para la presentación de una moción de vigencia a ser aprobada por la SNC.

FUNCIONARIO COMISIONADO:

María Luisa Blanes
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma

VºBº SUPERIOR JERARQUICO:

O. SALTURO
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma